

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CIRCULAR
PANI-DRH-CIR-029-2023

PARA: TODA LA INSTITUCIÓN.

DE: Giovanni Leiva Navarro
Coordinador, Departamento Recursos Humanos

Ricardo Solano Gamboa
Asesor, Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional

ASUNTO: Continuidad en la aplicación de las competencias transversales para efectos de la evaluación de desempeño del año 2023.

FECHA: 08 de mayo del 2023.

La Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional y el Departamento de Recursos Humanos, comunica, complementariamente al lineamiento emitido mediante Circular PANI-DRH-CIR-026-2023 denominada Continuidad de los Objetivos Estratégicos del PEI 2023-2035 aplicados al PAO 2023, para efectos de la evaluación de desempeño del año 2023, que la Comisión para Evaluación del Desempeño, tomó el acuerdo de que, para el nuevo periodo de Evaluación del Desempeño correspondiente de enero a diciembre 2023, las competencias transversales que se calificarán, serán la mismas que las del periodo anterior 2022, a saber: **Probidad, Compromiso, Orientación al Servicio y Empatía.**

Por lo tanto, cada competencia equivale al 5%, para un total del 20% del total de la calificación de las mismas.

Sin otro particular, suscriben,

C. Presidencia Ejecutiva
Comisión Evaluación del Desempeño
Archivo

Circulares/PANI-DRH-CIR-029-2023 ASUNTO: "Continuidad en la aplicación de las competencias transversales para efectos de la evaluación de desempeño del año 2023".